



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N° **043/05**

Salta, **07 MAR 2005**  
Expediente N° 12.223/03.

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Elizabeth ALLEMAND y Lic. María Silvia VALDIVIEZO mediante las cuales elevan renuncia como miembros de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones para reemplazar a miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a las mismas, teniendo en cuenta los motivos expuestos.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en Sesión Ordinaria N° 02-05 del 01-03-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptadas las renunciaciones presentadas por Lic. Elizabeth ALLEMAND y Lic. María Silvia VALDIVIEZO como miembros de la Junta Electoral que entendió en las elecciones para reemplazar a miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Departamento Docencia de la Dirección Administrativa Académica y siga a la Junta Electoral de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

M<sup>ca</sup>. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud